

domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª, a las doce horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé i Manté.—23.118.

CAURA, S. L. GRUPO SEVISOER SERVICIOS INTEGRALES

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 345/2004, dimanante de autos número 345/04, a instancia de José Partida Carrasco, contra Caura, S. L. y Grupo SevISOer Servicios Integrales, en la que con fecha 19 de enero de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Caura, S. L., con CIF B41803198, en situación de insolvencia total por importe de 15685,91 euros de principal, más la cantidad de 3137,18 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 4 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—23.267.

CAVARRASA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Cavarrasa S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de Avda. Cementeri Vell n.º 24-bajo, de Novelda, para el próximo día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Sugerencias y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que a partir de la presente convocatoria corresponde a todos los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Novelda, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torregrosa Pastor.—25.179.

CCR INVEST 2001 SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, y en consecuencia, modificación de la política de inversión de la sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en, su caso.

Undécimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Duodécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones estable-

cidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Decimotercero.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—22.587.

CDH, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 169/04 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de J. Ramón Barcina Fernández frente a C.D.H, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 7.865,67 euros de principal más 1.573,13 euros de interés y costas.

Bilbao, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—23.242.

CELLA IBÉRICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 21 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social sito en Vilassar de Dalt (Barcelona), Camí Elena, Nave E, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Modificación del Sistema de Administración del actual Consejo de Administración a Administrador único.

Tercero.—Modificación de los estatutos sociales para adecuarlos al punto anterior.

Cuarto.—Anulación de los resguardos provisionales de las acciones actualmente existentes y emisión de otros resguardos actualizados.

Se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el Orden del Día.

En Vilassar de Dalt (Barcelona), 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balaguer Martínez.—23.182.

CENTRO DE TELESERVICIOS DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la L.S.A. y en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de la sociedad Centro de